



Página 01 de 18



**CONCEJO MUNICIPAL**

**COMUNA DE RETIRO**  
Secretaría \* Municipal



**ACTA APROBADA SESION 90° ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL**  
**DIA JUEVES 23 MAYO DE 2019 EN HORARIO DE: 09:40 A 11:10 HORAS**  
**PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL ALCALDE DON RODRIGO RAMIREZ PARRA**

**CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:**

**DON: JOSE ARAVENA JARA;**  
**DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA;**  
**DON: IGNACIO LUNA VALLEJOS**

**DON: MARIO LANDERO AGURTO**  
**DOÑA: ELENA MALDONADO VERGA Y;**  
**DON: LUIS PINO ANDRADE**

**ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE**

**SECPLAN. SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO.**  
**JEFE DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES**  
**SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES**

I.- ► En Retiro a veintitrés días del mes de Mayo del año Dos Mil Diecinueve, siendo las Nueve Horas con cuarenta y cinco minutos, en el salón consistorial, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes y contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades", con la presidencia del Alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, y concejales: y la presencia de los Honorables **Concejales: Don José Aravena Jara; Doña: Ángela Cerda Zapata; Don Ignacio Luna Vallejos; Don Mario Landero Agurto; Doña Elena Maldonado Verga y concejal Don Luis Pino Andrades**, se celebra la **Sesión Octogésima Novena Ordinaria Pública del Concejo Municipal** Presidida por el Alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, encontrándose presente: la Secretaria Comunal de Planificación, secretaria técnico y asesora ante el concejo doña: Marcela Guzmán Castro; la Jefa del departamento de desarrollo comunitario, doña: Beatriz Barra Fuentes, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición;

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde titular para tratar las materias que en adelante se indican en la Orden del Día, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día Lunes 20 de Mayo de 2019, considerando además documentación contemplada en Minuta Interna conteniendo cinco documentos en fotocopia mediante (Circ.) N° 90 elaborada el miércoles 15 de Mayo de 2019, la que fue entregada a los miembros y asesores del Concejo por el Secretario del Concejo, durante el desarrollo del punto 2 Cuentas de la Sesión.



## II. ► TABLA



# CONCEJO MUNICIPAL

## COMUNA DE RETIRO

### SECRETARÍA MUNICIPAL



De conformidad al Art. 63° letra m) y Art. 84° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y teniendo en cuenta el acuerdo adoptado por el Concejo en su sesión de instalación del día Jueves 06 de Diciembre de 2016, se remite a Uds. Tabla a tratar en Sesión **Nonagésima Ordinaria** pública del Concejo Municipal a celebrarse el próximo día **Jueves 23 de Mayo del 2019**, en horario acordado a las desde las **09:00 a 10:30 horas, según reglamento interno, en el Salón Consistorial.**

### SESION 90° ORDINARIA PÚBLICA

#### **1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:**

1.- Acta correspondiente a sesión **88° Ord.** del 09 Mayo 2019 de SECMUN.(T).

**1-1:** En redacción y digitación acta sesión; **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S); **11° Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S); **13° Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S); sesión **45° Ord.** del 22 Febrero del 2018 de SECMUN.(S); **58° Ord.** del 12 Julio 2018 de SECMUN(S); **74° Ord.** del 20.Dic.2018 de SECMUN (S); **31° Extraord.** del 20.Dic.2018 de SECMUN (S); **79° Ord.** del 14 Febrero 2019 de SECMUN. (S); **80° Ord.** Del 21 Febrero 2019 de SECMUN.(S) y; **81° Ord.** del 28 Febrero 2019 de SECMUN. (S); **35° Extraordinaria** del 28 Febrero 2019 de SECMUN.(S); acta sesión **85° Ord.** del 11 Abril 2019 de SECMUN. (S) **37° Extraordinaria** del 11 Abril del 2019 de SECMUN.(S); **86° Ord.** del 18 Abril 2019 de SECMUN (S); **87° Ord.** del 25 Abril del 2019. de SECMUN.(S) todas de doña: Alicia Ibáñez Montecino. Y; acta sesión **89° Ord.** del 16 Mayo 2019 de SECMUN. (T).

#### **2.- Cuentas:**

**2-1:** Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.) 90 del Miércoles 22 de Mayo del 2019 que evidencia estado de certificación respecto de acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada para el concejo y/o concejales.

#### **3.- Asuntos Pendientes:**

#### **4.-Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:**

**4-1:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al PREMUA. 2019 por creación de asignación: Sub.31°; ítem.02°; asig.04°, sub.014° "denominación "Construcción SSHH casa municipal" por el monto de M\$1.500.- y un aumento de ingresos y gastos en el monto total de M\$21.693.- (Se adjunta fotocopia Of. Ord.N°104 del 16 Mayo del 2019 de SECLAN., a Fojas 01 a 02) visado por el alcalde y documento de respaldo a fojas 03)



**5- VARIOS:**

5-1: Intervención Sres. Concejales.

**6. -Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)**

6-1: Firmar acta aprobada sesión **84° ordinaria** del 28 de Marzo del 2019, aprobada en sesión 89° ordinaria del día jueves 16 de Mayo del 2019.

6-2: En redacción y digitación acta sesión; **11° Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S); **13° Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S); sesión **45° Ord.** del 22 Febrero del 2018 de SECMUN.(S); **58° Ord.** del 12 Julio 2018 de SECMUN(S); **74° Ord.** del 20.Dic.2018 de SECMUN (S); **31° Extraord.** del 20.Dic.2018 de SECMUN (S); **79° Ord.** del 14 Febrero 2019 de SECMUN. (S); **80° Ord.** Del 21 Febrero 2019 de SECMUN.(S) y; **81° Ord.** del 28 Febrero 2019 de SECMUN.(S); **35° Extraordinaria** del 28 Febrero 2019 de SECMUN.(S) todas de doña: Alicia Ibáñez Montecino acta sesión **85° Ord.** del 11 Abril 2019 de SECMUN. (S) 37° Extraordinaria del 11 Abril del 2019 de SECMUN.(S); **86° Ord.** del 18 Abril 2019 de SECMUN (S); **87° Ord.** del 25 Abril del 2019. de SECMUN.(S) todas de doña: Alicia Ibáñez Montecino. Y; acta sesión **89° Ord.** del 16 Mayo 2019 de SECMUN. (T).

**7. - Entrega de Correspondencia.**

Lo que antecede, para su conocimiento y conforme a lo acordado por el Concejo Municipal, e instrucción del Sr. Alcalde.



**GERARDO JESUS BAYER TORRES**

**Secretario Municipal**

**Secretario y Ministro de Fe**

**Concejo Municipal**

Retiro, 20 de Mayo del 2019.

RRP/GJBT/gvt.

**Distribución:**

- 1.- Presidente Concejo
- 2.- A 7. - Concejales
- 8.- SECPLAN, Asesor y Secretario Técnico ante el Concejo
9. - Jefa DEDECO, Asesor ante el Concejo.
- 10.- c/i Administrador Municipal
- 11.-c/i Director DAF.
- 12- c/i Control Interno
- 13.- c/i Diario Mural
- 14.-c/i RR.PP.-
- 15- c/i Programa Radial Noticias Municipales
- 16.- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN, Concejo



Municipalidad de Retiro. Av. Errázuriz N° 240. Fono Mesa Central 732620700. Secretaria Municipal 2do. Piso, Fono: 732620714. Secretario Ministro de Fe Concejo Municipal [www.secreconcejoiretiro@mail.cl](mailto:www.secreconcejoiretiro@mail.cl). WWW. Retiro.cl. Sala de Sesiones. Edificio Consistorial 1er.Piso.



## II. ► DESARROLLO SESIÓN 90° ORD. DEL DÍA JUEVES 23 DE MAYO DE 2019.

Siendo las Nueve horas con cuarenta y cinco minutos, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el presidente del concejo, alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la **Sesión Nonagésima Ordinaria Publica**, en nombre de Dios y de los vecinos todos, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, como así también los documentos que son entregados bajo Minuta Interna N°90 del 22 de Mayo del 2019, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres.

### Punto N°01: Lectura y Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, anuncia punto 1 de la Tabla del Día, Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

Secretario Sr. Bayer Don Gerardo, señala que corresponde en primera instancia Acta de la sesión 88° ordinaria celebrada el 09 de Mayo de 2019 de SECMUN (T)

**(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión, prestan su acuerdo, aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 88° ordinaria del 09 de Mayo de 2019.**

Secretario del concejo, expresa que se encuentran pendientes en redacción y digitación acta sesión; 9na. Ord. del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S); 11° Ord. del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S); 13° Ord. del 13 Abril 2017 de SECMUN (S); sesión 45° Ord. del 22 Febrero del 2018 de SECMUN.(S); 58° Ord. del 12 Julio 2018 de SECMUN(S); 74° Ord. del 20.Dic.2018 de SECMUN (S); 31° Extraord. del 20.Dic.2018 de SECMUN (S); 79° Ord. del 14 Febrero 2019 de SECMUN. (S); 80° Ord. Del 21 Febrero 2019 de SECMUN.(S) y; 81° Ord. del 28 Febrero 2019 de SECMUN. (S); 35° Extraordinaria del 28 Febrero 2019 de SECMUN.(S); acta sesión 85° Ord. del 11 Abril 2019 de SECMUN. (S) 37° Extraordinaria del 11 Abril del 2019 de SECMUN.(S); 86° Ord. del 18 Abril 2019 de SECMUN (S); 87° Ord. del 25 Abril del 2019. de SECMUN.(S) todas de doña: Alicia Ibáñez Montecino. Y; acta sesión 89° Ord. del 16 Mayo 2019 de SECMUN. (T).

### Punto N°2: Cuentas.

Presidente Sr. RAMIREZ Don Rodrigo, anuncia punto N°2 cuentas, solicitando al Secretario proceda en hacer entrega y dar lectura a la minuta interna (Circ.) N°90 elaborada el día Miércoles 23 de Mayo de 2019. Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, hace entrega de la citada Minuta al Sr. Presidente, Sres. Concejales y; asesores, conforme a lo solicitado por el Sr. Presidente, refiriéndose sucintamente a los cinco (05) documentos en fotocopia, que contiene esta Minuta



**MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CONCEJO MUNICIPAL**



**MINUTA INTERNA (CIRC.) N° 90.-/**

DE: SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE CONCEJO MUNICIPAL  
GERARDO JESUS BAYER TORRES.

A: SRES. MIEMBROS Y ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPAL

1.-A través de la presente Minuta Interna (Circular) que se entrega en la presente Sesión 89° Ordinaria del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, se adjuntan cinco (05) documentos en fotocopia que en adelante se mencionan y referencian, los que en esta Sesión, son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo municipal e información solicitada por acuerdo del concejo, requerida por los concejales que se indica:

**1-1: Documentos Emitidos, respecto de certificación y/o Decretos acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) anterior (es) y diligencias anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.**

1-1-1: (Acuerdo Sesión 87° ordinaria del 25 de Abril del 2019), OF. ORD N° 372/011 del 25 de Abril del 2019, al Jefe Depto. Educación Municipal Ref.: Solicita información que precisa relacionada con contrataciones del Depto. Educación.

1-1-2: (Acuerdo Sesión 88° ordinaria del 09 de Mayo del 2019), Dex. Exento N° 1.528 del 09 de Mayo del 2019, Ref.: aprueba ordenanza Municipal de "Promoción de Vida Saludable para la comuna de Retiro", compuesta por el Título I Artículos 01 al 03; Título II Artículos 04 al 15; Título III Artículo 16 al 17; Título IV Artículos 18 al 19 y Título V Artículos del 20 al 21.-

1-1-3: (Acuerdo Sesión 89° ordinaria del 16 de Mayo del 2019), Of. Ord. N° 367/009 del 16 de Mayo del 2019, al Jefe Tenencia Carabineros de Retiro Ref. :solicita colaboración ante el debido cumplimiento de ordenanza Municipal de Aseo sector Urbano y Rural Comuna de Retiro.-

1-1-4: (Acuerdo Sesión 89° ordinaria del 16 de Mayo del 2019), Cert. N° 051 del 16 de Mayo del 2019, Ref.: certifica acuerdo



favorable aprobando los costos por Mantenición y Operación del proyecto "ADQUISICION Y REPOSICION DE EQUIPOS MUNICIPALIDAD" COD. BIP 40.013.629-0, por la suma total anual de \$51.146.376.-

1-1-5: (Acuerdo Sesión 89° ordinaria del 16 de Mayo del 2019), Cert. N° 052 del 16 de Mayo del 2019, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando proceder a contratar mediante vía trato directo al prestador Sr. Johnny Williams López López RUT N° 15.35.107-3, Asistente Social, por la suma mensual bruta de \$100.000.- (impuesto incluido), por un periodo de 7 meses a partir del mes de mayo a noviembre del 2019, con cargo al ítem 22.11.999.002.004.-

1-1-6: (Acuerdo Sesión 89° ordinaria del 16 de Mayo del 2019), Cert. N° 053 del 16 de Mayo del 2019, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando la contratación vía trato directo de los servicios de "CURSO GENERAL BASES CURRICULARES Y PLANIFICACION", a la empresa SEACORP LTDA., por la suma de \$7.000.000.- a realizar los días 24-25 de mayo del presente año, para un total de 35 participantes.-

1-1-7: (Acuerdo Sesión 89° ordinaria del 16 de Mayo del 2019), Cert. N° 054 del 16 de Mayo del 2019, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobándose celebración de contrato derivado de la propuesta pública ID 3030-8-LE19 "CONVENIO DE EXAMENES RADIOLOGICOS APS", al proveedor SOC. MEDICA Y DE DIAGNOSTICO MAULE LTDA. RUT N° 76.082.069-5, por la suma de \$23.245.000.- a partir de la fecha de adjudicación hasta el 06 de diciembre del 2020.-

\*Por no existir a la fecha otra documentación, la presente minuta no contempla información en los siguientes términos de referencia.-

1-2: Documentos EMITIDOS y calificados por el Sr. Alcalde, para conocimiento del Concejo.

1-3: Documentos Recepcionados que vienen a nombre del Concejo, y/o Concejales, dando respuesta a certificación de acuerdos y/o diligencias adoptados por concejo municipal.

1-4: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Concejo.-

1-5: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo, para conocimiento del Concejo.

1-6: Documentos RECEPCIONADOS que vienen dirigidos al Concejo y/o concejales.

1-7: Documentos EMITIDOS y calificados por el Sr. Secretario Municipal, para conocimiento del Concejo.



Atentamente saluda a Ud. (S)

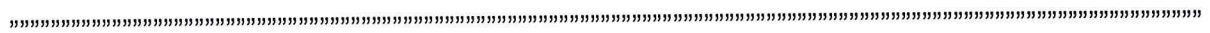
GBT/gvt.

**GERARDO BAYER TORRES**

**Secretario Municipal**

**DISTRIBUCION:**

- |  |                                    |                |
|--|------------------------------------|----------------|
| 1. Sr. Presidente  | <b>Secretario y Ministro de Fe</b> | del Concejo.   |
| 2. Sres.   | <b>Concejo Municipal</b>           | Concejales (6) |
| 3. Sra. SECPLAN.   |                                    | Asesor y       |
| Secretaría Técnica del Concejo.  |                                    |                |
| 4. Sr. Director DEDECO y Asesor ante el Concejo.                           |                                    |                |
| 5. <u>ArchivoSECMUNConcejo (Usa secretario y después archivar Minuta).</u> |                                    |                |



Habiendo preguntado el Sr. Presidente a los Sres. Concejales si se presentan otras consultas o reparos al contenido de los cinco (05) documentos explicitados y contenidos en la minuta interna N°88 leída y; al no presentarse mayores consultas aclaratorias, como tampoco otros acuerdos por decisión del concejo y diligencias a realizar por instrucción del Sr. Presidente, se da por agotado este punto 2 de la tabla.



Punto N°3: Asuntos Pendientes.

No se trata materia alguna en calidad de pendiente



**4. -Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:**

Presidente Sr. RAMIREZ Don Rodrigo, anuncia se continuara con el punto Asuntos Nuevos que contempla la Tabla del día, solicitando al secretario del concejo anuncie las iniciativas que contempla la Tabla del Día.

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia primera iniciativa contemplada en tabla del día: 4-1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al PREMUA. 2019 por creación de asignación: Sub.31°; ítem.02°; asig.04°, sub.014° "denominación "Construcción SSHH casa municipal" por el monto de M\$1.500.- y un aumento de ingresos y gastos en el monto total de M\$21.693.- (Se adjunta fotocopia Of. Ord.N°104 del 16 Mayo del 2019 de SECPLAN., a Fojas 01 a 02) visado por el alcalde y documento de respaldo a fojas 03)

Sr. Presidente junto a la secretaría comunal de planificación, secretaría técnica y asesora ante el concejo, se refieren y explicitan la primera propuesta reflejada en el siguiente Of. Ord. N° 104 de fecha 20 de Mayo de 2019 SECPLAN, previamente adjunto a la Tabla del Día despachada, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo, aprobar modificación al PREMUA. 2019 por creación de asignación: Sub.31°; ítem.02°; asig.04°, sub.014° "denominación "Construcción SSHH casa municipal" por el monto de M\$1.500.- y un aumento de ingresos y gastos en el monto total de M\$21.693.- significando la creación de la asignación subt.31°; ítem.02°; sig.004 y Subt.014° con denominación



"Construcción SSHH casa municipal", por el monto total de M\$1.500.- y aumento de ingresos en los subtítulos 03°; 05°, 08° en el monto total de M\$21.693.- y un aumento de gastos en los subtítulos 24°; 31°; 35° por el monto total de M\$21.693.-

REPUBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE LINARES  
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
 R E T I R O

ORD. N° 104 /

ANTECED: Decreto N° 1975 de fecha 28.12.2018, ESTABLECENSE Normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2019, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 4° de la ley N° 20.882, V. Municipalidades y servicios traspasados a su gestión.

MAT.: Lo que se indica.

RETIRO, 20.05.2018.-

DE: DIRECTORA DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION  
 SRTA. MARCELA GUZMÁN CASTRO

A: ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO (Consta instrucción del Sr. Alcalde pase a Concejo)  
 SR. CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ

Solicito a Ud., tenga a bien, someter a consideración del Concejo Municipal el siguiente tema.

- 1) Modificación presupuestaria por **creación de asignación, aumento de ingresos y gastos**, como se indica en el cuadro adjunto:

CREACIÓN DE ASIGNACIÓN

Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	MONTO M\$	CODIGO INI
31	02	004	014	Construcción SSHH casa Municipal	1.500	07 40 55 20 304 0




**MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)**

Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	TOTAL M\$	
					Aum M\$	Dism M\$
03	01	003	999	Otros	80	
03	02	001	001	De Beneficio Municipal	8.039	
03	02	001	002	De Beneficio Fondo Común Municipal	12.399	
05	03	100		De otras Municipalidades	275	
08	01	002		Recuperaciones Art. 12 Ley Nº 18.196 y Ley Nº 19.117 Artículo Único	700	
08	02	005		Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Municipal	100	
08	02	006		Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Otras Municipalidades	100	
<b>AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS</b>					<b>21.693</b>	

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)**

Sub	Ítem	Asig	Sub	Denominación	01-Gestión	02-Serv.	03-Activ.	04- Prog.	05 Prog.	06 Prog.	TOTAL							
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$	
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis
					M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
24	03	090	001	Aporte año vigente	12.399												<b>12.399</b>	
24	03	100		A Otras Municipalidades	100												<b>100</b>	
24	03	101	001	A educación	4.000												<b>4.000</b>	
31	02	004	002	Habilitación, Construcción y Reparación Obras de Adelanto		1.000											<b>1.000</b>	
31	02	004	010	Adquisición Sede comunitaria ajiá Valdivieso		400											<b>400</b>	
31	02	004	014	Construcción SSHH Casa Municipal		1.500											<b>1.500</b>	
35				saldo final de caja	2.294												<b>2.294</b>	
<b>TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS</b>																	<b>21.693</b>	

- Ord. Nº 81 de fecha 03.05.2019 del Director de Obras Municipales solicitando creación proyecto CONSTRUCCIÓN SSHH CASA MUNICIPAL, por la suma de M\$ 1.500, con el objetivo de construir baños para feriantes.



(Consta firma y timbre de la directora)  
**MARCELA GUZMAN CASTRO**  
 Directora de Planificación Comunal Retiro

(se agota). Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, esto con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras por parte de la secretaría comunal de planificación, secretaría técnica y asesora ante el concejo, y; habiéndose escuchado las intervenciones de los miembros del concejo y tenido a la vista los antecedentes respaldatorios que la normativa exige, considerando el Of. Ord. N° 104 de fecha 20 de Mayo de 2019 SECPLAN., da por agotada la primera iniciativa contemplada en tabla del día, solicitando ahora al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando sin observaciones la siguiente modificación al presupuesto municipal anual 2018, por: por creación de asignación: Sub.31°; item.02°; asig.04°, sub.014° "denominación "Construcción SSHH casa municipal" por el monto de M\$1.500.- y un aumento de ingresos y gastos en el monto total de M\$21.693.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

1.- APRUEBASE, la creación de asignación y modificaciones presupuestarias de Gastos al Presupuesto Municipal año 2019.-

CREACIÓN DE ASIGNACIÓN

Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	MONTO M\$	CODIGO INI
31	02	004	014	Construcción SSHH casa Municipal	1.500	07 40 55 20 304 0

MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)



Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	TOTAL M\$	
					Aum M\$	Dis M\$
03	01	003	999	Otros	80	
03	02	001	001	De Beneficio Municipal	8.039	
03	02	001	002	De Beneficio Fondo Común Municipal	12.399	
05	03	100		De otras Municipalidades	275	
08	01	002		Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Artículo Único	700	
08	02	005		Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Municipal	100	
08	02	006		Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Otras Municipalidades	100	
AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS					21.693	

### MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)

Sub	Ítem	Asig	Sub	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL	
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$	
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis
					M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
24	03	090	001	Aporte año vigente	12.399													12.399
24	03	100		A Otras Municipalidades	100													100
24	03	101	001	Aeducación	4.000													4.000
31	02	004	002	Habilitación, Construcción y Reparación Obras de Adelanto			1.000											1.000
31	02	004	010	Adquisición Sede comunitaria ajiial Valdivieso			400											400
31	02	004	014	Construcción SSHH Casa Municipal			1.500											1.500
35				saldo final de caja	2.294													2.294
TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS																		21.693

////////////////////////////////////

**Sr. Presidente, agotada la única iniciativa que requería acuerdo del concejo contempladas en la Orden del Día, solicita la anuencia de la Sala para incorporar en tabla del día una segunda iniciativa.** requiriendo con urgencia el acuerdo del concejo municipal, ello por la dinámica y pertinencia de la gestión municipal, que se trata de lograr el acuerdo del



concejo para celebrar contratación vía trato directo por los servicios de confección y elaboración de proyectos de arquitectura y especialidades (Exceptuando Ingeniería)

Concejo expresa su asentimiento para incorporar en tabla del día la iniciativa precisada, que le propone el presidente del concejo, fuera de la tabla ordinaria del día.

Sr. Presidente solicita al secretario del concejo, se proporcione a los concejales la documentación de respaldo que ha preparado la secretaría técnica y asesora ante el concejo SECPLAN., lo cual así acontece, correspondiendo al siguiente Of. Ord. N°106 del 22 de Mayo del 2018, adjuntando además documentos de respaldo a fojas 01, correspondiente al Memorándum. 325 del 20 de Mayo de 2019, todo debidamente refrendado por el alcalde titular.

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
R E T I R O

ORD. N° 106 /

MAT.: Lo que se indica.

RETIRO, 22.05.19.-

DE: DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL RETIRO  
SR.TA. MARCELA GUZMÁN CASTRO

DE: ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO  
SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA (Consta instrucción del Sr. Alcalde pase a concejo)

Solicito a Ud., tenga a bien, someter a consideración del Concejo Municipal el siguiente tema.

2) **Ord. N° 325** recepcionado con fecha **22 de mayo de 2019**, de la Jefa DIDECO, solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para **celebración contratación vía trato directo de los servicios de:**

- a. **CONFECCIÓN Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE ARQUITECTURA Y ESPECIALIDADES (EXCEPTUANDO INGENIERÍA)** para postulación de subsidios DS10, MAVe, CCH, CSR, al prestador Sr. Juan Ignacio Hormazabal Apablaza, Rut 18.526.034-4, por el periodo comprendido desde el mes de junio a julio de 2019, por la suma de \$ 800.000 impuestos incluidos, con cargo al ítem **31.02.002.004**. Se adjunta documento con V°B° del Alcalde.

(Consta firma y timbre de la directora)

**MARCELA GUZMAN CASTRO**  
**DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL**



REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO  
UNIDAD DES. COMUNITARIO



*Secplan*  
*Autonomas*  
*suplementaria*

MEMO.: N° 325

ANT.: Contrato de prestación de servicios según Decreto Exento N° 326 de 23-01-2019.

MAT.: Solicita continuidad en la contratación de Juan Ignacio Hormazabal, Arquitecto E.P. Municipal.

RETIRO, 20 de mayo de 2019.

DE: JEFA UNIDAD DESARROLLO COMUNITARIO,  
SRA. ELIJADA BARRA FUENTES

A: ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO,  
SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA.

- 1.- Junto con saludarle muy cordialmente, me dirijo a Ud. para solicitar tenga a bien autorizar la continuidad del Contrato de Prestación de Servicios de Juan Ignacio Hormazabal Apablaza, Arquitecto de la Entidad Patrocinante Municipal, por dos meses más, esto es, junio y julio del presente año.
- 2.- Lo anterior, con el fin de seguir trabajando en la elaboración de los proyectos correspondientes al Decreto D.S. 10. Modalidad MAVE.
- 3.- Esperando una respuesta positiva.

Se despide atentamente.

*[Handwritten signature]*  
JEFA UNIDAD DESARROLLO COMUNITARIO

RRP/EBF/eou

**DISTRIBUCIÓN**

- ✓ La indicada.
- ✓ Secplan.
- ✓ Unidad Des. Comunitario.

1. MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
22 MAY 2019  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia segunda iniciativa incorporada en tabla del día: 4-6: Requerimiento acuerdo del concejo para celebrar contratación vía trato directo de los servicios de: Confección y elaboración de Proyectos de Arquitectura y Especialidades (exceptuando Ingeniería) para postulación de Subsidios DS10, MAVE, CCH, CSR,



al prestador Sr. Juan Ignacio Hormazabal Apablaza, Rut N° 18.526.034-4, por el periodo comprendido desde el mes de junio a julio de 2019, por la suma de \$800.000 impuestos incluidos, con cargo al ítem 31.02.002.004.-

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesor ante el concejo, se refieren a la segunda propuesta incorporada en la Tabla del Día, reflejada en el Of. Ord. N° 106 de fecha 22 de Mayo de 2019 de SECPLAN, antes descrito, precisando la materia que requiere acuerdo del concejo, puntualizada por el secretario del concejo.

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras por parte de la SECPLAN., secretaria técnica y asesora ante concejo, da por agotada la segunda iniciativa incorporada en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus seis miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando celebrar contratación vía trato directo de los servicios de: Confección y elaboración de Proyectos de Arquitectura y Especialidades (exceptuando Ingeniería) para postulación de Subsidios DS10, MAVÉ, CCH, CSR, al prestador Sr. Juan Ignacio Hormazabal Apablaza, Rut N° 18.526.034-4, por el periodo comprendido desde el mes de junio a julio de 2019, por la suma de \$800.000 impuestos incluidos, con cargo al ítem 31.02.002.004.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresados a Sala.**

#### **Punto N°5: Varios:**

Presidente anuncia que prosiguiendo con el orden de la Tabla del Día, seguidamente se tratara el punto 5.- asuntos varios, concediendo la palabra a los señores concejales para que efectúen sus intervenciones, si así lo desean.

Inicia su intervención: Concejala Sra. Cerda Doña Ángela, expresando no tener nada a que se referirse en la presente sesión.

Inicia su intervención Concejál Sr. pino Don Luis, consulta con respecto a solicitud de la Sede para la Junta de Vecinos Quillaimo.

Sr. Presidente expresa que se está gestionando la adquisición de la Sede.

Concejál Sr. Luna, Don Ignacio, expresa no tener nada a que referirse en la presente sesión.

Inicia su intervención concejál Sr. Aravena, Don José, expresando que hacia un tiempo atrás solicito se verificaran los deslindes legales de propiedad de vecino población de Copihue



colindante con plazoleta de Copihue, donde vecino dice que le tomaron un (1) metro de su propiedad y ahí ahora se tiene una entrada peatonal, que al vecino lo notificaron desde el DOM., que le fue dado un nuevo plazo para regularizar.

Sr. Presidente expresa le conversara nuevamente este tema al Director de Obras Municipales, para que proponga las diligencias a seguir.

Concejal interviniendo Sr. Aravena, Don José, propone habilitar acceso puente provisorio con paso mano para uso peatonal en sector de la Iris Retamal, sobre todo ahora en tiempo de invierno, y después proyectar una obra definitiva.

Sr. Presidente expresa que ese tema pasa por una necesidad de tubos, instruyendo a SECPLAN, se disponga la compra de tubos de 60" pulgadas, para habilitar acceso calle Zurita con conexión Villa Pablo Neruda con poblado Sueño uno.

Inicia su intervención concejala Sra. Maldonado, Doña Elena, solicitando se pudiera reponer tubos en camino sector Villa Suiza, que es una solicitud de la vecina Doña Mirna Ibáñez.

Concejal Sra. Maldonado, Doña Elena, informa que unos alumnos del Liceo de Retiro, de la carrera enfermería, tienen la idea de formar un grupo para prestar servicios de primeros auxilios, con alumnos de 1° a 4° medio, que le solicita al alcalde pudiera brindarles un poco de atención, tan solo escucharlas.

Sr. Presidente, expresa que soliciten audiencia con secretaría de alcaldía y expongan la idea acá, y ver como se les puede ayudar u orientar.-

Concejal interviniendo Sra. Maldonado, Doña Elena, consulta con respecto a deuda de la municipalidad con cooperativa APR Copihue, que está pendiente el pago, que según se dijo es un tema que debe proponerse al concejo para transigir.-

SECPLAN., expresa que el tema se está conversando y ello ya le solicito a DOM.-, le enviase los antecedentes para proponer al alcalde, los antecedentes que se tienen y determinar si se transigirá, y así pagar la deuda a cooperativa APR Copihue.

Concejal Interviniendo Sra. Maldonado, doña Elena, solicita al Sr. Alcalde la posibilidad de conseguir algunos materiales para la CIA. de Bomberos de Copihue.

Inicia su intervención Concejal Sr. Landero, Don Mario, se refiere a los problemas que se producen en el acceso principal a Retiro, sector frontis Arrocería Tucapel, con el exceso de camiones ahí estacionados, que es un problema que se repite todos los años de los meses que van desde marzo a mayo, se producen tacos de camiones que complican el acceso fluido de los vehículos que desean ingresar al pueblo de Retiro.

Sr. Presidente expresa que es un tema preocupante que se está analizando y conversando con la gerencia de la Arrocería Tucapel a través del Depto. de Transito y Junta de Vecinos además, que se instalaron una serie de señaléticas para evitar que la ruta de acceso principal a Retiro se vea obstaculizada por el exceso de estacionamientos de camiones que trasladan o transportan el arroz a las bodegas de la Arrocería Tucapel.-

Concejal interviniendo Sr. Landeros, Don Mario, informa de baches existentes a la entrada del cruce de ferrocarriles, precisamente casi al llegar a las líneas férreas,



Sr. Presidente, expresa que se le tirará el material pétreo adeudado para dejar expedido la subida ahí en el cruce de ferrocarriles.-

**Punto N°6. - Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior(es)**

Señores concejales firman Acta correspondiente a sesión **88° Ord.** del 09 Mayo 2019 de SECMUN.(S) aprobada en sesión 89° ordinaria celebrada el día Jueves 16 de Mayo del 2019.

En redacción y digitación acta sesión; **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S); **11° Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S); **13° Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S); sesión **45° Ord.** del 22 Febrero del 2018 de SECMUN.(S); **58° Ord.** del 12 Julio 2018 de SECMUN(S); **74° Ord.** del 20.Dic.2018 de SECMUN (S); **31° Extraord.** del 20.Dic.2018 de SECMUN (S); **79° Ord.** del 14 Febrero 2019 de SECMUN. (S); **80° Ord.** Del 21 Febrero 2019 de SECMUN.(S) y; **81° Ord.** del 28 Febrero 2019 de SECMUN. (S); **35° Extraordinaria** del 28 Febrero 2019 de SECMUN.(S); acta sesión **85° Ord.** del 11 Abril 2019 de SECMUN. (S) **37° Extraordinaria** del 11 Abril del 2019 de SECMUN.(S); **86° Ord.** del 18 Abril 2019 de SECMUN (S); **87° Ord.** del 25 Abril del 2019. de SECMUN.(S) todas de doña: Alicia Ibáñez Montecino. Y; acta sesión **89° Ord.** del 16 Mayo 2019 de SECMUN. (T).

**Punto N°7. - Entrega de Correspondencia.**

Sres. Concejales retiraran y recibirán en Secretaría de SECMUN., correspondencia recepcionada en Secretaría Municipal.

**IV. ► CONCLUSIÓN:**

Agotada la Tabla, Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, procede en levantar la sesión siendo las 11:12 horas en la cual se han adoptado los siguientes acuerdos y /o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Señor Presidente.



**RECUENTO ACUERDOS (-03-) Y DILIGENCIAS (-)  
ADOPTADAS EN SESION 90° ORDINARIA DEL JUEVES 23 MAYO 2019.**

**1.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 88° ordinaria del día Jueves 09 de mayo del 2019.**



**2.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando modificación al PREMUA.2019, por creación de asignación: Sub.31°; item.02°; asig.04°, sub.014° "denominación "Construcción SSHH casa municipal" por el monto de M\$1.500.- y un aumento de ingresos y gastos en el monto total de M\$21.693.- por un aumento y disminución de gastos en el monto total de \$2.000.-**







3.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando celebrar contratación vía trato directo de los servicios de: Confección y elaboración de Proyectos de Arquitectura y Especialidades (exceptuando Ingeniería) para postulación de Subsidios DS10, MAVI, CCH, CSR, al prestador Sr. Juan Ignacio Hormazabal Apablaza, Rut N° 18.526.034-4, por el periodo comprendido desde el mes de junio a julio de 2019, por la suma de \$800.000 impuestos incluidos, con cargo al ítem 31.02.002.004.

▶▶▶\*◀◀◀



V.-► Para constancia, los Miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 90° ordinaria cebrada en día Jueves 23 de Mayo de 2019, la cual rola a fojas dieciocho (18) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 92° Ordinaria, celebrada en día Jueves 20 de Junio del 2019.-



**RODRIGO RAMÍREZ PARRA**  
ALCALDE  
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

I.- CONCEJAL SR. JOSE ARAVENA JARA

*[Handwritten signature]*  
\_\_\_\_\_  
(FIRMA)

II.- CONCEJALA SRTA. ANGELA CERDA ZAPATA

*[Handwritten signature]*  
\_\_\_\_\_  
(FIRMA)

III.- CONCEJAL SR. IGNACIO LUNA VALLEJOS

\_\_\_\_\_  
(FIRMA)  
*[Handwritten signature]*

IV.- CONCEJAL SR. MARIO LANDERO AGURTO

\_\_\_\_\_  
(FIRMA)  
*[Handwritten signature]*

V.- CONCEJALA, SRA. ELENA MALDONADO VERGA

*[Handwritten signature]*  
\_\_\_\_\_  
(FIRMA)

VI.- CONCEJAL, SR. LUIS PINO ANDRADES



AUSENTE CON CERTIFICADO MEDICO



**GERARDO JESUS BAYER TORRES**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE  
CONCEJO MUNICIPAL

Retiro; 20 de Junio del 2019.-